



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 05/2012 y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CDFHCS N° 05/2012 se acepta la renuncia del Dr. Roberto Dania al cargo de Tutor, Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Economía de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, Modalidad a Distancia;

Que se debe garantizar el normal dictado de la Tutoría;

Que es necesario realizar un llamado a inscripción para la cobertura del mencionado cargo;

Que no existe impedimento al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Realizar el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Tutor, Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra **Economía** de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia, de la Sede Trelew, desde el 28/03/2012 y el 04/04/2012..

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor adjunto la presentación del respectivo programa tentativo de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 019/2012

stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA GOICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.